

Quito, 12 de Noviembre de 2019

Señores
Accionistas de SERFIDEC S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Como representante legal de SERFIDEC S.A., presento este informe respecto al ejercicio fiscal de 2018, el que ha sido elaborado en cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), modificada por la Resolución 04.Q.I.J.001 (R:O: 289 de 10 de marzo de 2005), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. Comportamiento del Entorno Económico

La economía ecuatoriana presenta un crecimiento mínimo en 2018, según el Banco Central del Ecuador, se podría atribuir este crecimiento a los ajustes del Gobierno para reducir el déficit fiscal.

A pesar que el gobierno actual trató de reducir el gasto público, este siguió alto para el 2018. Este importante rubro está conformado principalmente por salarios e intereses de deudas, debido al crecimiento Estatal.

El actual Gobierno no tiene los fondos suficientes para solventar la economía que ha tenido como herencia del anterior gobierno.

2 Resultados obtenidos por la compañía

La compañía no ha podido cumplir con los objetivos propuestos para el año 2018, por el encarecimiento de costos del negocio ganadero que es la actividad a la que se dedica la Compañía.

La compañía ha arrojado pérdidas por \$43,747.04. Las pérdidas deben ser amortizadas de conformidad con la ley.

Los libros contables reflejan la situación financiera de la compañía al día 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías y las demás regulaciones técnicas contables vigentes. Los libros sociales están actualizados y reflejan la contribución de cada accionista. La Compañía ha procedido a elaborar sus Estados Financieros para presentar a los organismos de control, así como la presentación a tiempo de los impuestos y contribuciones correspondientes al año 2018.

La administración y la gerencia de la Compañía, han actuado en total concordancia con la ley, sus estatutos y resoluciones de la junta general de los accionistas.



Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las NIIF y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía durante el ejercicio económico 2018.

3. Cumplimiento con la disposición de la Junta General de Accionistas

La Administración informa a la Junta General que todas las disposiciones dadas por ellos han sido cumplidas a cabalidad durante el periodo 2018.

Sin otro particular por el momento agradezco a los socios y colaboradores por la confianza y respaldo en este año de operaciones.

Muy atentamente,



Francisco Roldán Cobo
Gerente General